



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001005-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar y difundir el conocimiento de los Pendones del Reino de León, así como el fomento de su investigación, conservación y recuperación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 13 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/001005, formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar y difundir el conocimiento de los Pendones del Reino de León, así como el fomento de su investigación, conservación y recuperación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 330, de 13 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-1005, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar y difundir el conocimiento de los Pendones del Reino de León, así como el fomento de su investigación, conservación y recuperación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a la vista de la documentación que aporten los Concejos propietarios de los Pendones, justificando su singularidad y relevancia, se estudie la conveniencia de someterlos a alguno de los regímenes de protección que establece la normativa vigente."

Valladolid, 13 de diciembre de 2013

EL PORTAVOZ,
Carlos Fernández Carriedo